

**UNAP**

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCION N° 012-2019-SUNEDU-CD

Lima, 1 de febrero 2019

**CARGO****RESOLUCIÓN DECANAL N°138-2020-FADCIP-UNAP**

Iquitos, 09 de octubre del 2020

**VISTO:**

La carta de fecha presentado por la Bachiller en Derecho KAREN VIVIANA PEZO SANCHEZ , mediante la cual solicita fecha y hora para la sustentación oral de expedientes, a fin de obtener el Título de Abogado;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N°063-DII-FADCIP-2020, El Director del Instituto de Investigación de la Facultad solicita la emisión de autorización de sustentación **virtual**; de la bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, KAREN VIVIANA PESO SANCHEZ según detalle:

EXPEDIENTE EN MATERIA CONSTENCIOSA ADMINISTRATIVA N°00247-2010-0-1903-JR-CA-01

MATERIA : IMPUGNACION DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA

DEMANDANTE : SAIT MARIVEL TROCONES PIZANGO

DEMANDADO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

ORGANO JURISDICCIONAL: PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYNAS

EXPEDIENTE EN MATERIA CONSTITUCIONAL N°00714-2012-0-1903-JR-CI-01

MATERIA : ACCION DE CUMPLIMIENTO

DEMANDANTE : ELSA REYNA DEL AGUILA

DEMANDADO : UNAP

ORGANO JURISDICCIONAL : PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYNAS

Que, habiendo sido designados los miembros del jurado calificador a los siguientes profesionales: Dr JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO. Presidente, Dr NORBERTO ALONSO FLORES ROJAS. y Abg° CESAR AUGUSTO RIOS LINARES Mgr. como miembros correspondientes a la bachiller KAREN VIVIANA PEZO SANCHEZ en la modalidad de sustentación de expedientes DE manera virtual, para el día 30 de octubre de 2020, a horas 05.00 p.m. cabe precisar que la Facultad habilita como secretario técnico al encargado del área del laboratorio de cómputo de la Facultad Ing° Henry Silva Zavaleta, quién administrará la plataforma virtual Google Meet que se utilizará en el acto de sustentación.

Que, el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** AUTORIZAR, a la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas KAREN VIVIANA PEZO SANCHEZ, la sustentación de dos expedientes de manera virtual, uno en materia de Contencioso Administrativo y otro en materia Constitucional, para optar el Título de Abogado, acto que se realizará el día, hora y lugar que a continuación se indica

DIA : viernes 30 del 2020  
HORA : 5. 00 p.m.  
LUGAR : VIA Google Meet

23/10/2020  
149 p.m.

Dr Jaime Melendez AS3350  
12/10/2020  
gfe 12/10/2020



Calle Sargento Lores N°446-2do piso  
Teléfono: 065 222720

Correo: derecho@unapiquito.edu.pe

Recibido 14/10/2020  
Hoy 10:56 pm  
Dra. G. F. E.



**UNAP**

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCION N° 012-2019-SUNEDU-CD

Lima, 1 de febrero 2019

CARGO

**RESOLUCIÓN DECANAL N°138 -2020-FADCIP-UNAP**

Iquitos, 09 de octubre del 2020

**Artículo Segundo:** Notificar a los siguientes docentes como miembros del Jurado Calificador para el día de la sustentación:

Dr JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAO	Presidente
Dr NORBERTO ALONSO FLORES ROJAS	Miembro
Mgr. CESAR AUGUSTO RIOS LINARES	Miembro

**Artículo Tercero:** Distribuir un (01) ejemplar del informe de sustentación de los expedientes a los miembros del jurado calificador.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Abg. Alberto Navas Torres MG  
Decano

Distrib: Miembro de Jurado (03), Interesados: (01), Direcc.de Investigación (01), Archivo.  
ANT/ganr